

## **PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO**

### **ACTA Sesión Constitutiva**

**Jueves, 20 de octubre de 2011**

**13:00 horas**

**Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72**

**Concejal Presidente: D. José Enrique Núñez Guijarro.**

**Gerente: D. Enrique Torres Valverde.**

**Secretario: D. Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.**

**Asistentes:**

**Por el Grupo Municipal del Partido Popular:**

D<sup>a</sup> Elena Sánchez Gallar  
D. Julio Alonso Leal  
D. Ángel González Merino  
D. Francisco Castrillo Mancebo  
D<sup>a</sup>. María del Carmen Cerezo Tormo  
D<sup>a</sup>. Olga Hernández Llorente  
D. Francisco Miguel Henríquez de Luna y Medrano  
D<sup>a</sup>. María Rosa Benito Lozano  
D. José Antonio Dueñas Molina

D<sup>a</sup>. María de los Dolores de la Fuente Picos  
D. Alberto Javier Valenciaga González

D. Vicente Martín del Pozo  
D. Antonio Amieva Sánchez

**Por el Grupo Municipal Socialista:**

D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup> Luisa de Ybarra Bernardo  
D. Alberto Cachinero Capitán  
D<sup>a</sup>. Carmen Cano Andrea  
D<sup>a</sup>. Mónica Rodríguez Fuente

D. Roberto González Boza  
D. Jorge Escobar García-Antón

**Por el Grupo Municipal Izquierda  
Unida – Los Verdes:**

D. José M<sup>a</sup> Alcega Barroeta  
D. Juan Moreno Redondo  
D<sup>a</sup>. María Alicia Varela Villafranca

**Por el Grupo Municipal de Unión  
Progreso y Democracia:**  
D. Daniel Garrido Andrés  
D. Julián Sánchez González

**En Madrid, siendo las 13.00 horas del día 20 de octubre de 2011 bajo la  
presidencia de D. José Enrique Núñez Guijarro, y en el Salón de Sesiones de  
la Junta Municipal del Distrito de Centro, sita en la calle Mayor número 72,  
previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores  
que al arriba figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente**

## ORDEN DEL DÍA

D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal–Presidente del Distrito Centro.

**Punto 1** Lectura por el Secretario del Distrito del Acuerdo Plenario del Excmo. Ayuntamiento de Madrid de fecha 29 de junio de 2011 de integración de la Junta Municipal de Distrito, conforme a los resultados electorales.

Las Juntas Municipales de Distrito estarán integradas por un Concejal Presidente, y por veinticinco (25) vocales, concejales o vecinos, a propuesta de los grupos políticos integrantes de la Corporación, en proporción a los resultados electorales, correspondiendo por tanto al Grupo Municipal del Partido Popular catorce (14), al Grupo Municipal Socialista seis (6), al Grupo Municipal de Izquierda Unida tres (3), al

Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia dos (2). Cada grupo político designará un portavoz así como un portavoz adjunto.

El Alcalde designará un Vicepresidente, entre los Vocales de la Junta Municipal de Distrito, que sean concejales, con la función de sustituir al Presidente.

**Punto 2** Lectura por el Secretario del Distrito de los Decretos de Alcaldía por los que se nombran Presidente, Vicepresidente y vocales, concejales o vecinos, de la Junta Municipal de Centro.

Decreto del Alcalde de 11 de junio de 2011 por el que se nombra a los miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, a los Tenientes de Alcalde, a los titulares de las Áreas de Gobierno y de las Áreas de Coordinación y a los Concejales Presidentes de los Distritos, por el cual se nombra Concejal Presidente del Distrito de Centro a D. José Enrique Núñez Guijarro y Decreto del Alcalde 10 de octubre de 2011 por el que se nombra a propuesta de los Grupos Municipales a los Vocales que van a formar parte de la Junta Municipal del Distrito de Centro, conforme a la siguiente distribución:

*Grupo Municipal del Partido Popular:*

- Dª. Elena Sánchez-Gallar–Vicepresidente
- D. Julio Alonso Leal- Portavoz
- D. Ángel González Merino – Portavoz Adjunto
- D. Vicente Blanco Hernández
- D. Francisco Castrillo Mancebo
- Dª. María del Carmen Cerezo Tormo
- Dª. Olga Hernández Llorente
- D. Francisco Miguel Henríquez de Luna y Medrano
- Dª. María Rosa Benito Lozano
- D. José Antonio Dueñas Molina

D<sup>a</sup>. María de los Dolores de la Fuente Picos  
D. Alberto Javier Valenciaga González  
D. Vicente Martín del Pozo  
D. Antonio Amieva Sánchez

*Grupo Municipal Socialista:*

D<sup>a</sup>. María Luisa de Ybarra Bernado – Portavoz  
D. Alberto Cachinero Capitán – Portavoz Adjunto  
D<sup>a</sup>. Carmen Cano Andrea  
D<sup>a</sup>. Mónica Rodríguez Fuente  
D. Roberto González Boza  
D. Jorge Escobar García-Antón

*Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes:*

D. José María Alcega Barroeta – Portavoz  
D. Juan Moreno Redondo – Portavoz Adjunto  
D<sup>a</sup>. María Alicia Varela Villafranca

*Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia:*

D. Daniel Garrido Andrés – Portavoz  
D. Julián Sánchez González – Portavoz Adjunto

**Punto 3 Toma de posesión del cargo de vocal vecino.**

*D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro, le formula y comenta que el Secretario irá nombrando a todos ustedes de forma nominativa, se ponen de pie y juran o prometen el cargo según ustedes deseen.*

Juran o Prometen por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal del Distrito de Centro con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

D. Jose María Alcega Barroeta, Sí por imperativo legal  
D. Julio Alonso Leal, Sí juro  
D. Antonio Amieva Sánchez, Sí juro  
Dª. María Rosa Benito Lozano, Sí juro  
D. Vicente Blanco Hernández, no toma juramento  
D. Alberto Cachinero Capitán, Sí prometo  
Dª. Carmen Cano Andrea, Sí prometo  
D. Francisco Castrillo Mancebo, Sí juro  
Dª. María del Carmen Cerezo Tormo, Sí juro  
D. José Antonio Dueñas Molina, Sí juro  
D. Jorge Escobar García – Antón, Sí prometo  
Dª. María de los Dolores de la Fuente Picos, Sí juro  
**D. Daniel Garrido Andres, Sí prometo**  
D. Roberto Gonzalez Boza; Sí prometo  
D. Ángel González Merino, Sí juro  
D. Francisco Miguel Henríquez de Luna Medrano, Sí juro  
Dª. Olga Hernández Llorente, Sí juro  
D. Vicente Martín del Pozo, Sí juro  
D. Juan Moreno Redondo, Sí por imperativo legal  
Dª. Mónica Rodríguez Fuente, Sí prometo  
**D. Julian Sánchez González, Sí prometo**  
D. Alberto Javier Valenciaga González, Sí juro  
Dª. María Alicia Varela Villafranca, Sí por imperativo legal

**Punto 4 Declaración de la constitución de la Junta Municipal del Distrito.**

*D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro.* En este momento queda constituida esta nueva Corporación, esta nueva Junta Municipal del Distrito de Centro.

**Punto 5** Acuerdo sobre el calendario de las sesiones ordinarias del Pleno del Distrito.

*D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro.* Este punto hay que someterlo a votación.

La propuesta de acuerdo, es mantener como se seguimos manteniendo los últimos lunes de cada mes, a la hora que teníamos establecida las dos de la tarde, y que era la hora que teníamos establecida, tras el acuerdo que se tomo por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, hace más de un año, de cambios de horario con motivo de la conciliación de la vida laboral y familiar y el ahorro energético, y la propuesta de acuerdo que propone esta Presidencia es mantenerlo los últimos lunes de cada mes que era la tradición en este Distrito y el horario de las dos de la tarde, así que aquí tienen que manifestar el voto, empezamos en este caso siempre de menor a mayor.

*Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.* En contra.

*Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes.* En contra.

*Grupo Municipal Socialista.* En contra, añadiendo que a las dos de la tarde no facilita la participación ciudadana, es más lo impide, no creemos que con este horario se provoque un ahorro de energía, ni creemos que facilite la conciliación de la vida particular, no solamente doméstica ni familiar, sino particular de cada uno de los que componemos este grupo, ni siquiera de los funcionarios, nos oponemos.

*Grupo Municipal del Partido Popular.* A favor.

*D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro,*  
queda aprobada la propuesta.

Una vez constituidos y aprobados los acuerdos de celebraciones de sesiones, damos un turno por tiempo de tres minutos, que es el tiempo establecido para las preguntas, a cada uno de los tres portavoces, para que de cara a la nueva constitución que acabamos de realizar manifiesten lo que estimen oportunos y los deseos que quieran, adelante.

*D. Daniel Garrido Andrés – Portavoz Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia,* de acuerdo muchas gracias señor Presidente, muy buenos días a todos, en primer lugar como portavoz de Unión Progreso y Democracia en este Distrito, quería agradecer a todo el personal de la Junta Municipal, el buen trato que nos han dado, el esfuerzo que han hecho para conseguimos tener un despacho a tiempo, la eficacia y la eficiencia que han demostrado, quería decir que somos un partido nuevo, somos un partido joven, es la primera vez que entramos en el Ayuntamiento de Madrid, la primera vez que vamos a tener representación en los Distritos.

Voy a comentar nuestras líneas maestras de participación en este Distrito, que serán igual en todos los demás, nosotros somos un partido que tiene vocación de defender los problemas de los ciudadanos, entonces interamos trasladar los problemas reales de los ciudadanos a las Instituciones en la medida de nuestras posibilidades, en la manera que mejor podamos hacer, con honestidad y transparencia. Quiero decir que UPyD es un partido que tiene un sentido institucional de la política, es decir que nosotros vamos a apoyar las iniciativas por lo que digan y no por quién las diga, siempre vamos a pensar en el interés general de los vecinos del Distrito, pensamos que ser vocal vecino es como su propio nombre indica, llevar la voz de los vecinos a las Instituciones, también somos un partido que abogamos por la transparencia, consideramos imprescindible a tajar el divorcio de los

ciudadanos con la política y creemos que hay que regenerar la democracia, por eso queremos aumentar la transparencia de nuestras Instituciones y la relación entre el vecino y ellas, por ello consideramos también necesario que se retransmitan los plenos de las Juntas Municipales del Distrito y que se cuelguen en la página Web, no sólo los extractos de las actas de los plenos como se hace ahora, sino las actas completas, así como las iniciativas presentadas por los Grupos Políticos en la Junta Municipal, tenemos que aprovechar las oportunidades que ofrece las nuevas tecnologías precisamente para acercar la política a los ciudadanos.

Por último quería también comentar que Unión Progreso y Democracia y más en las circunstancias actuales es un partido que valora mucho la austeridad de las Administraciones Públicas, nosotros queremos dar ejemplo, y quería recordar aquí que en el Pleno Municipal presentamos como Grupo una propuesta para reducir el número de vocales vecinos en los Distritos, y reducir sus retribuciones, esa propuesta fue rechaza, consideramos que el número de vocales vecinos por Distritos, es un número absolutamente arbitrario, de hecho en las tres últimas legislaturas ha pasado de 23 a 29 y ahora hay 25, podría ser cualquier otra cosa, lo cual hace que ahora mismo haya 525 representantes puestos a dedo por los partidos que cobran de 1.142 a 713 euros brutos al mes dependiendo del cargo, nosotros como vocales vecinos vamos a renunciar a una parte de esta retribución y vamos a entregarla al Ayuntamiento de Madrid de vuelta, para que sea empleada en ayuda social o fines sociales, y nuestra retribución la vamos a fijar en 400 euros.

También proponemos que exista una rotación en la figura del vocal vecino y entonces nosotros la aplicaremos, porque estamos encontra que se profesionalice esta figura.

Sin más, esperamos ser dignos representantes de los vecinos del Distrito de Centro, trabajar con ahínco para trasladar sus problemas a esta Institución, con la mayor eficacia y la mayor honestidad posible.

Muchas gracias.

*D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro,*  
gracias D. Daniel, tiempo de tres minutos para D. José María.

*D. José María Alcega Barroeta - Portavoz Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes,* lo primero es saludar a todos los vecinos aquí presentes, a los compañeros Concejales que nos acompañan, a mis compañeros vocales, uno de ellos se ha tenido que ir por el tema del horario, a los vocales de las demás formaciones, a la mesa, a los trabajadores del Ayuntamiento que están aquí presentes y saludar y agradecer también el trabajo de aquellos que ya no forman parte de esta Junta Municipal y que en su día lo hicieron, y gracias al talante y carácter negociador, etc.., pudimos sacar a delante una legislatura lo mejor posible.

Izquierda Unida, está aquí al igual que en la calle frente a los recortes de una crisis impuesta. En alusión al tema de los horarios, Izquierda Unida, los

vocales, en este caso yo como portavoz, pues lo único que me voy a remitir al Pleno que se celebró en su día en el Ayuntamiento que adoptó una decisión mayoritariamente tomada. Por otro lado también lo que quiero decir, que no lo he dicho antes pero lo digo ahora, es que este horario es verdaderamente un horario que ni concilia, ni ayuda, ni favorece la participación, por eso mismo se ha ausentado nuestro compañero Juan.

Si estamos aquí, tenemos un objetivo claro, no lo negamos y nunca lo vamos a negar, es el transformar gradualmente el sistema capitalista en un sistema socialista democrático, y ese es nuestro objetivo y para eso estamos en esta Institución y para eso estamos en la calle, como siempre

hemos hecho trabajaremos conjuntamente con los vecinos, con las asociaciones, con los colectivos, con los otros agrupos, con todos vosotros, en lo que suponga un avance en la justicia, en la igualdad, la paz, la solidaridad y el respeto por la naturaleza que en nuestro ámbito de la Junta Municipal que en nuestro Distrito, en nuestra ciudad, es avanzar hacia un modelo de ciudad orientado hacia la convivencia, hacia la democracia, no sólo al mercado de la especulación y al negocio ocio.

Nuestros ejes de trabajo serán la defensa de lo público como garantía, y la reivindicación de la participación real y efectiva de los vecinos, de las clases populares en aquellos que definen la convivencia, el empleo, la educación, la vivienda, la salud, los servicios sociales, la cultura, la igualdad y la integración, el transporte, los equipamientos, la no contaminación, la limpieza, los parques y los jardines, ámbitos en los que este Distrito y en esta ciudad existen graves déficits, en todo aquello que suponga una mejora objetiva de las condiciones de bienestar físico, psíquico y social de los vecinos residentes y transeúntes en nuestro Distrito y en nuestra ciudad, pues lograremos el acuerdo, como no puede ser de otra manera y como hemos hecho en otras ocasiones, en lo contrario la denuncia y la manifestación serán nuestras opción.

Gracias

*D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro,*  
muchas gracias D. José María, tiempo de tres minutos para D. María Luisa.

*Dª. María Luisa de Ybarra Bernado- Portavoz Grupo Municipal Socialista,*  
gracias, ante todo dar la bienvenida a los nuevos vocales vecinos, dar la

bienvenida a este Pleno de inicio de la legislatura también a los ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan, bienvenido también la mesa, mesa a la que ya conocemos. Muchos de nosotros que hemos sido vocales vecinos en la legislatura anterior, creo que hemos hecho un buen trabajo,

un buen trabajo que ha significado la figura de vocal vecino, los vocales vecinos trabajan mucho y bien, es el primer paso, y lo más cercano a la ciudadanía, por eso quiero reivindicar el trabajo que se hizo en la legislatura anterior de los vocales vecinos que ya no están aquí, bienvenidos también los nuevos, que seguro que también lograrán que todas las acciones, y todos los proyectos que hemos emprendido los tres grupos lleguen a buen cauce.

Lo primero que quiero comentar y exponer aquí es que el Partido Socialista, como su propio nombre indica presentará iniciativas tanto preguntas como proposiciones que salgan de los ciudadanos, lo hemos hecho así en la legislatura anterior y vamos a seguir haciéndolo, nuestro deber de oposición es el control sobre el gobierno municipal, así lo vamos hacer, siempre favoreciendo los intereses de la ciudadanía, quiero también manifestar que en ninguna medida, ni en ninguna situación, vamos anteponer los intereses particulares como partido a los colectivos como pertenecientes a esta sociedad como vecinos y ciudadanos y ciudadanas que somos del Distrito de Centro, vamos también a revindicar las competencias de las Juntas Municipales, creemos que las Juntas Municipales tienen que tener bastantes más competencias que las que ahora tienen, porque se han descafeinado y revindicar el trabajo político que se hace, efectivamente tocaremos temas medio ambientales, este Distrito tiene unos problemas de contaminación acústica, atmosférica y lumínica importante, tocaremos también los temas de seguridad, tocaremos los temas de urbanismo, por ejemplo la actuación del mercado de la cebada y todos aquellos temas que interesen a los ciudadanos de los diferentes barrios, amén las quejas de los ciudadanos las traemos aquí y estoy segura que una solución, lo continuamos revindicando el tiempo y la forma que creamos que sean las adecuadas siempre dentro de los procesos democráticos.

Gracias.

*D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro,*  
muchas gracias D. María Luisa, D. Julio nuevo portavoz del Grupo Popular,  
adelante.

D. Julio Alonso Leal – Portavoz *Grupo Municipal del Partido Popular*, buenas tardes señor Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito Centro y miembro de la mesa, señora Vicepresidenta, portavoces y vocales de los distintos Grupos Políticos, queridos vecinos, mi nombre como ha dicho el Concejal es Julio Alonso y voy a ser el portavoz del Grupo Popular en esta Junta Municipal, me gustaría dar la bienvenida a esta Junta Municipal a los nuevos vocales de todos los Grupos Políticos, en especial a los nuevos vocales del Grupo UP y D, ellos son el vivo reflejo de la vitalidad de la democracia española, en contra de lo que se ha tratado de ver a los ciudadanos dándola por muerta o por irreal, intentando deslegitimar por parte de algunos la propia soberanía popular que se manifiesta en las urnas, en el Partido Popular estamos convencidos de nuestra democracia y sus virtudes, estamos convencidos que aunque con sus defectos ha sido la herramienta más eficaz para proporcionar a los ciudadanos, prosperidad, desarrollo y libertad, de hecho ha sido bajo el manto de nuestra Constitución cuando los españoles hemos disfrutado del mayor periodo de estabilidad y libertad de nuestra historia, iniciamos una legislatura marcada por unas inminentes elecciones generales, el próximo día 20 de noviembre los españoles vamos a tener la oportunidad de decir el rumbo que queremos que España tome durante los próximos cuatro años, por desgracia al igual que la pasada legislatura la presente vendrá profundamente condicionada por la crisis que sacude a España durante los últimos años, aún con la excelente gestión de las distintas administraciones madrileñas que han conseguido que tanto la Comunidad Autónoma como el municipio soporten tasas de desempleo inferiores en cuatro puntos a la media nacional, esta crisis ha castigado duramente a vecinos y comerciantes de nuestro Distrito, vecinos que han visto como familiares e incluso como ellos mismos han pasado a formar parte de esos

casi cinco millones de parados en España, o desgraciadamente han pasado a formar parte de esos casi dos millones de ciudadanos que no reciben ningún tipo de prestación, comerciantes y emprendedores que se han visto en la obligación de echar el cierre de sus negocios, con los consiguientes despidos y dramas personales, comerciantes, emprendedores que en muchos casos ya tenían una larga trayectoria en nuestro Distrito, emprendedores que después de haber aportado a la sociedad trabajo y riqueza se han quedado sin ningún tipo de protección social y aun así deben de seguir pagando las facturas que no han cobrado de IVA aun con el mandato del Parlamento español.

Pues bien en el Partido Popular del Distrito Centro, consideramos que ellos, nuestros vecinos menos favorecidos son los que deben recibir la mayor atención por nuestra parte, nuestra obligación, desde nuestras competencias es conseguir que estas personas vuelvan a recuperar su vida normal de antes de la crisis al mismo tiempo que tratamos de mejorar el entorno donde han decidido vivir o desarrollar su trabajo o negocio.

Los distintos Grupos Políticos que conformamos esta Junta Municipal, tenemos la obligación de ofrecer un balance positivo a los ciudadanos, independientemente de ideologías o partidismos, necesitamos ser capaces de responder adecuadamente a las demandas y a las necesidades de nuestros vecinos, en el Partido Popular siempre nos ha preocupado los problemas reales de las personas y es aquí en el ámbito más cercano al ciudadano donde el Partido Popular no va a renunciar a sus ideas ni a los compromisos contraídos con todos los ciudadanos de Madrid, ciudadanos que depositaron su confianza de manera ampliamente mayoritaria en el programa presentado por el Partido Popular, para nosotros ese programa es un contrato, un contrato que hemos firmado con los ciudadanos y que estamos dispuesto a cumplir como siempre hemos hecho, todo esto no excluye el intento constante que haremos para lograr acuerdos con los

diferentes grupos, todo con el único objetivo de conseguir que el Distrito Centro de Madrid sea cada día un mejor lugar donde vivir y donde los emprendedores desarrollen su actividad en las mejores condiciones.

Muchas gracias.

*D. José Enrique Núñez Guijarro, Concejal-Presidente del Distrito Centro,*  
gracias a usted D. Julio.

Agradezco a los cuatro portavoces sus intervenciones, yo, ya tengo cuatro años de experiencia en este Distrito y Dios mediante el tiempo que tenga que estar al frente de este Distrito lo que yo voy a mantener es la misma línea de trabajo que he mantenido los cuatro años anteriores, es decir, yo antepongo los problemas reales de los vecinos, los problemas reales que en esta sede, que es la Junta Municipal del Distrito de Centro y con sus competencias se pueden sustanciar, sustanciaremos aquí y por lo tanto siempre lo he manifestado, yo creo que cuando una calle esta sucia no hay ningún debate político que valga, la calle esta sucia hay que limpiarla y punto, siempre y cuando las iniciativas vayan en la línea de lo que es el

marco jurídico en el cual nos movemos, siempre y cuando las iniciativas vayan en el entorno del crecimiento y el beneficio para todos y cada uno de los ciudadanos, nos encontraran a todos, y no en vano somos una de las Juntas de Distrito donde más índice de aprobados o de acuerdos unánimes tenemos en cuanto a las iniciativas.

Yo, en este sentido agradezco hoy, hoy somos cinco Concejales en este Pleno, lo cual denota la importancia que tiene este Distrito, dos de ellas mi compañera como Vicepresidenta de este Distrito, Dª María Luisa como portavoz del Grupo Socialista, pero a D. Ángel y Dª. Patricia pues cada uno en representación del Grupo Izquierda Unida - Los verdes y del Grupo Unión Progreso y Democracia, denota lógicamente pues el bagaje, la

importancia que tiene este Distrito, que no es un Distrito más, siempre lo he dicho, no es un Distrito más dentro de los veintiuno de Madrid, por su complejidad, por su características y sobre todo por el dinamismo a todos los niveles que tiene y que obviamente pues causa muchos dolores de cabeza no solamente al Concejal sino a los vecinos del Distrito, por eso yo creo que desde el respeto mutuo, desde el entendimiento, desde la lógica estaremos siempre todos de una manera unánime apoyando el proyecto político que cada uno intente defender, pero sí intentamos hacer de esto algo que no es, yo creo, no creo que seamos buenos y eficaces para los ciudadanos, y lo digo por que al fin y al cabo las competencias actuales que tenemos son las que son, pueden cambiar o pueden no cambiar y por eso al vecino en todo momento para serle fiel y para intentar solventar el problema hay que serle claro y realista, en cuanto que desde aquí se puede hacer y que podemos solventarle sus problemas con las iniciativas que aquí marquemos. Por eso a muchos de los que están aquí ya me conocen, mi línea de trabajo va a seguir siendo la misma no voy a cambiar a estas alturas de la película, creo que es bueno el que sigamos manteniendo los puntos de acuerdo y de entendimiento, sobre todo porque hay muchas deficiencias que intentamos todos solventar a todos los sentidos, y especialmente en cuanto tiene que ver con la vía pública, y no en vano porque somos un Distrito de alto nivel de ocupación en todos los sentidos y por lo tanto con un alto grado de desgaste en su conjunto muy, muy, muy difícil muchas de solventar o muchas veces muy difícil de prever, por ello desde el entendimiento, desde la lógica, desde el respeto de cada una de las iniciativas, y de cada uno de los intereses que tienen los partidos políticos en las diferentes inquietudes que tienen los partidos políticos, pues intentaremos llegar a los máximos puntos de acuerdo en común, porque eso es lo que beneficia y aunque gran parte

de las iniciativas van a ir en la línea, por que no pueden ir de otra manera en el carácter de instar a las Áreas correspondientes para que solvete los problemas, sí que es verdad, y yo creo aquí tenemos experiencia que muchas veces desde la unanimidad de las iniciativas, pues en estos

momentos de difícil coyuntura económica y no avecino una coyuntura mucho mejor en el futuro, podamos hacer fuerza suficiente como para que cada una de las inquietudes que tienen los vecinos, cada una de las demandas que tienen los vecinos puedan salir adelante.

Agracederle a todos su asistencia hoy aquí, emplazándoles ya para el próximo mes, para el primer Pleno ordinario, agradecerles de verdad el que estemos aquí.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Finalizó la sesión siendo las 13:22 horas.

Madrid, a 20 de octubre de 2011

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE CENTRO

Fdo: Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

Vº Bº

EL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO DE CENTRO

Fdo: José Enrique Núñez Guijarro.